



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

#### 6457 *Modificación del Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)*

El Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2018, ha acordado la modificación del Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 102.2 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, el acuerdo de aprobación inicial se somete a exposición pública durante un plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB, a efectos de reclamaciones y sugerencias.

Fornalutx, 14 de junio de 2018

**El Alcalde,**  
Antonio Aguiló Amengual

